



**ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE MARINA. LXIII LEGISLATURA, CELEBRADA EL  
JUEVES 12 DE OCTUBRE DE 2017**

Siendo las 09:30 horas del jueves 12 de octubre de 2017, en el salón de Juntas de la Comisión de Marina, del edificio “D” 4to piso en la H. Cámara de Diputados, se reunieron los integrantes de la Comisión de Marina para el desahogo de la Vigésima Tercera Reunión Ordinaria.-----

-----  
Se contó con la asistencia del Presidente Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez; los secretarios Dip. David Aguilar Robles, Dip. Luis Alejandro Guevara Cobos, Dip. Carlos Federico Quinto Guillén, Dip. Carlos Alberto De La Fuente Flores, Dip. María Guadalupe Murguía Gutiérrez, Dip. María Cristina Teresa García Bravo, Dip. Sharon María Teresa Cuenca Ayala y los integrantes Dip. Francisco Gutiérrez de Velasco Urtaza, Dip. Virgilio Méndez Bazán, Dip. Jesús Enrique Jackson Ramírez, Al contar con la presencia de 11 Diputados integrantes, se declaró quórum legal, que establece el reglamento de la H. Cámara de Diputados para llevar a cabo la Vigésima Tercera Reunión ordinaria de trabajo.-----

-----  
El presidente Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez saludo a los presentes y le dio la bienvenida a la Diputada María Guadalupe Murguía Gutiérrez, del Partido Acción Nacional y a la Diputada Sharon María



Teresa Cuenca Ayala, del Partido Verde Ecologista quienes se incorporaron como secretarias las Comisión de Marina.-----

-----  
**En el punto dos del orden del día**, referente a la discusión y en su caso la aprobación del orden del día no hubo comentario alguno y se aprobó por unanimidad. -----

-----  
**En el punto tres de la orden del día**, relativo a la lectura, discusión y en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Vigésima Segunda Reunión Ordinaria, no hubo comentario alguno y se aprobó por unanimidad.-----

-----  
**En el punto cuatro de la orden del día**, que se refiere a la lectura, discusión, y en su caso, aprobación del Dictamen del Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Educación Naval. El Presidente comentó que la ley en comento engloba todas las disposiciones relevantes a la Universidad Naval, enfocada al conocimiento, difusión, aplicación de la ciencia, la doctrina y cultura naval, a fin de contribuir con el desarrollo marítimo nacional.

Dijo además: “Como hemos podido observar en los distintos viajes de trabajo por las zonas y regiones navales de México, la educación naval es la base sobre la cual se forma el personal con los más altos estándares

educativos que han permitido inculcarles la doctrina naval, comprendidos en los valores de honor, deber, lealtad y patriotismo”.

Asimismo les informó que este documento contiene las observaciones y comentarios que hicieron llegar los miembros de la Comisión de Marina, además de que todos tienen una copia en sus carpetas de trabajo. Pregunto si algún diputado o diputada deseaba hacer uso de la palabra, por lo que el Dip. Carlos Federico Quinto Guillen dijo “en primer lugar, deseo agradecerles porque en el transcurso del desarrollo de esta ley, la socialización que hubo aquí en cámara, recibí además algunas aportaciones, algunas que enriquecieron los artículos de esta ley, contenido de la ley, sobre todo para actualizarla y modernizarla en algunos conceptos que están en la actualidad y que tienen que ver con los derechos humanos, que tienen que ver con la igualdad de género, que fueron aportaciones que le hemos incorporado al proyecto original de la iniciativa. Hizo mención de que algunos fueron muy relevantes, que se merecieron incluirlos.

Además dijo que tuvieron pláticas, de alguna manera por entender el ámbito y la competencia de la ley ya estaban, de alguna manera, contenidos en el cuerpo del documento.

Agrego: “Sí, por eso quiero expresar aquí delante de todos ustedes, las aportaciones que recibí de otros compañeros de aquí de la comisión”.



La Diputada Sharon María Teresa Cuenca Ayala tomó la palabra y dijo: “Primero, expresar que estoy muy contenta de ser secretaria en esta comisión, mucho gusto, Sharon Cuenca, para los que no me conocen, con muchos ya hemos coincidido en la vida parlamentaria”.

Respecto a la iniciativa que vamos a aprobar, sólo expresar que en el Grupo Parlamentario del Partido Verde estamos a favor de esta expedición, de esta nueva ley, es un instrumento que favorece muchísimo la educación naval, que le da una fundamentación jurídica con mayor fuerza, que no sea solamente un reglamento.

Creemos y estamos convencidos que expedir esta nueva ley va a fortalecer el Sistema Educativo Naval, sabemos que son atribuciones específicas de la Secretaría de Marina, la Secretaría de Educación Pública por supuesto estuvo de acuerdo.

Concluyo para ser muy breve, que vamos a –evidentemente– votar a favor, y hacer un reconocimiento al Almirante, quien fue el promovente de esta iniciativa junto con su Coordinador el Diputado César Camacho, es una muy buena propuesta y nos da mucho gusto porque esto va a ayudar y a fortalecer a la Secretaría de Marina.

Al no existir más comentarios el Presidente puso a votación el dictamen en sentido positivo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Educación Naval el cual fue aprobado por unanimidad.---

-----

**En el punto cinco de la orden del día**, relativo a la aprobación del Plan Anual de Trabajo 2017-2018, Con referencia a este tema el Presidente les comentó que fue enviado con anticipación a sus oficinas y contiene las observaciones que hicieron llegar y para poner en contexto a las nuevas integrantes de manera general, les comentó que en esta comisión se tienen ocho ejes rectores de trabajo que se leyeron a continuación:

Eje 1: Revisión de los asuntos turnados por la Mesa Directiva del Honorable Congreso, que requieran de dictamen, opinión, previo análisis y estudio.

El eje 2: Mantener comunicación con la Comisión Especial de Puertos y Marina Mercante para atender temas específicos.

Eje 3: Celebrar reuniones preparatorias con las autoridades de la Secretaría de Marina, para analizar, evaluar y en su caso aprobar la propuesta presupuestal para el año 2018.

Eje 4: Realización de foros, estudios, investigaciones, visitas, entrevistas, audiencias, invitaciones a particulares cuando el tema así lo requiera, y comparecencias de servidores públicos con la finalidad de que rindan cuentas sobre un tema específico.

Eje 5: Dar seguimiento a las propuestas que emitan los diputados integrantes de la comisión.



Eje 6: Mantener el micro sitio de la comisión, el cual informará a la ciudadanía de los trabajos específicos que realiza y permitirá dar cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Eje 7: Acercamiento con las cámaras de la industria naval que permitirán tener una comunicación constante, eficaz y de resultados para el sector marítimo nacional.

Eje 8: Que los miembros de la comisión puedan participar en fechas representativas de la Secretaría de Marina.

Al no haber más comentarios se puso a votación el Plan Anual de Trabajo y fue aprobado por unanimidad.-----  
-----

**En el punto seis de la orden del día**, Asunto generales el presidente dijo: Se les hizo llegar Minuta que modifica el artículo 57 de la Ley de Navegación y comercio Marítimo que tenemos para dictamen. Esta minuta tiene como objeto precisar que el capitán de altura es el profesional que podrá ser piloto de puerto, de acuerdo a la preparación académica obtenida previamente como piloto naval, realizando las maniobras de entrada, salida, fondeo, enmienda, atraque o desatraque con las embarcaciones. Es un tema de relevancia, se pedirán observaciones tanto a la Coordinación de Puertos y Marina Mercante, así como a la Secretaría de Marina.



En otro tema, les hicimos llegar los lineamientos de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con respecto al presupuesto de la Secretaría de Marina, y si tienen propuestas, integraríamos una opinión.

Por otro lado deseo poner a su consideración que en las reuniones de la comisión del periodo 2017-2018, sean los segundos jueves de cada mes a las nueve y media de la mañana. Todos los presentes estuvieron de acuerdo con la propuesta.

Finalmente les informo que el día 11 de octubre enviaron al Comisión Iniciativa del Partido Verde Ecologista, y está en sus carpetas de trabajo, para este Dictamen trabajaremos en Comisiones Unidas con Gobernación, les pido al igual forma hagan llegar sus comentarios. Está a su disposición el uso de la palabra para asuntos generales.

**La diputada Sharon María Teresa Cuenca Ayala tomó la palabra y dijo:** “Yo quisiera aprovechar este momento para hacer una propuesta que estoy segura que será tomada positivamente, que sería que esta comisión hiciéramos un homenaje, ya sea en la comisión o solicitarlo en el pleno, a la Secretaría de Marina, al papel tan importante que tuvieron en los acontecimientos del mes pasado, en los dos sismos, en todas las entidades de nuestro país que se vieron afectadas, la aplicación del Plan Marina con los resultados que hemos visto, la respuesta que tuvieron de manera inmediata las Fuerzas Armadas. Creo que es digno de reconocerse. Vimos un país con una fuerza que fue en la sociedad civil, en



funcionarios, en Fuerzas Armadas, en Policía Federal, en policía local, bueno, todo lo que sabemos. Pero yo creo que en esta comisión tenemos una obligación con ellos de hacer un reconocimiento, un homenaje a esta labor tan importante que hicieron, que siguen haciendo, de hecho, y por supuesto que esté contemplada en este evento la pequeña Frida, que es parte de esta historia, y es lo que ha sido un aliciente inclusive para los niños y que es parte de vivir este duelo con otra visión, pues un reconocimiento a todo el trabajo que se ha hecho, es una propuesta y espero que se tome a consideración. Si es necesario llevarlo a la Junta de Coordinación Política, lo que aquí decida la comisión”.

**El presidente diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez:** Tomamos su comentario y obviamente lo tomamos como parte de lo que tenemos que hacer. Deseo proponer que a nombre de la Comisión de Marina podamos hacer un homenaje público a la Secretaría de Marina, con el objetivo de agradecer el apoyo que presentaron durante los acontecimientos del pasado mes de septiembre en todo el país, y de la misma forma hacer un reconocimiento al grupo de adiestramiento canino, diputada Sharon, vamos a hacer todo lo posible para tener esta reunión, incluso visitarlos, hacer una placa, un reconocimiento o algún, de Frida fue realmente a todos nos conmovió, a todos los mexicanos cómo trabajaron, y obviamente que hacer un reconocimiento al adiestramiento canino que es un orgullo para todo México, y también nos sentimos muy orgullosos de los marinos de Plan Marina, de la Defensa Nacional que





también el programa DN-III hicieron un extraordinario trabajo, a la sociedad civil que realmente de una manera espontánea, los jóvenes que nunca pensamos que fueran a ser acciones tan, actitudes tan de entregarse, los dueños de restaurantes, las gentes cómo regalaban la comida. En fin, hubo una movilización enorme y ese es el corazón que mueve a México, ese es México. Realmente los mexicanos somos gente que sabemos agradecer, sabemos ser muy solidarios y es el tema que nosotros queremos también destacarlo y ese es el tema que nosotros queremos también destacar, y verdaderamente tenerlo aquí como un comentario y llevarlo. Entonces en estos días próximos habremos de organizar la visita ahí en adiestramiento canino, etcétera, para tener todo este proyecto que para nosotros es de suma importancia. ¿Alguna cosa más?

**El diputado Virgilio Méndez Bazán:** “Yo entiendo lo que dice la diputada Sharon. Por parte de la Comisión de Defensa hicimos la Mesa Directiva en forma directa una propuesta que en el pleno de la Cámara se hizo del conocimiento a nuestras Fuerzas Armadas.

La Mesa Directiva me contestó que ellos ya estaban elaborando algo, que si no había ningún inconveniente que sea Mesa Directiva con Comisión de Defensa. Entonces sería importante que manden un oficio igual, para cuando sea el momento en que lo haga la Mesa Directiva, entonces nombren a la Comisión de Marina, a la Comisión de Defensa... y la propia Mesa Directiva que hace eso del conocimiento a las Fuerzas Armadas.



El diputado Wenceslao Martínez Santos: dijo que con el tema que nos antecedió, del Capitán para el atraque de las embarcaciones dentro del puerto, yo creo que tenemos que... yo sugeriría, presidente realizar para el tema del cabotaje. Porque en el tema del cabotaje ahorita estamos precisamente de incentivarlo y promoverlo, para tener obviamente la mayor posibilidad de carga al mejor precio. Y una de estas medidas es un costo para el cabotaje. No es lo mismo atracar un crucero que atracar un barco de cabotaje.

Entonces yo sugiero, yo le pido que pudiéramos hacer un análisis para ver cómo podríamos en cierta manera darle un incentivo, a lo mejor no del cobro del Capitán. Así como de los derechos inclusive para el tema del cabotaje. Porque ese es uno de los reclamos, el por qué no se animan a iniciar con el cabotaje, por los altos costos del atraque. Y principalmente los altos de la estancia dentro de un puerto esperando una carga, que pueden estar un mes a veces cargando... Simple y sencillamente lo que se les cobre por parte de las Apis. Pues los saca totalmente de la competencia. Entonces yo sugeriría, presidente, si nos dan esta oportunidad de revisarlo para hacer una propuesta exclusivamente para el cabotaje en ese tema de la capitanía.

El Dip. José Gutiérrez de Velasco Urtaza: Yo estoy de acuerdo con él. Solamente recuerdo aquí que en las nuevas directivas que estuvimos viendo hay un artículo por ahí, en donde... Por ejemplo, el costo del pilotaje o del practicaaje, que ya más particularmente está exento para



unidades que son las que en realidad practican el cabotaje. Aquí nos dice que sea de cabotaje, pero da límite de tonelaje de buque. Y dice que hasta 400 toneladas de desplazamiento no tiene costo... o sea, pueden no utilizar el práctico. Que eso sería un ahorro para la empresa naviera que utilice barcos que tengan menos de 400 toneladas. De ahí en adelante pues sí hay que pagar.

Pero por supuesto estoy de acuerdo en los costos de atraques, estadías y demás servicios que tienen en las Apis. Estoy de acuerdo con eso y creo que sí valdría la pena.

El Dip. José Gutiérrez de Velasco Urtaza comento al respecto que: Adicional al subsidio que se le puede dar al diésel, para que sea más fácil, menos costoso el transportar mercancías a través del cabotaje. Y obviamente ese tema ya lo tocamos con el secretario Meade, y estamos ahorita cabildeando para buscar la manera de que se le apoye como se le apoya al transporte ferroviario y al transporte carretero.

Entonces aquí queremos que tengan los mismos beneficios para que pueda ser competitivo. Que trae unas grandes ventajas también. El hecho de que no circulen muchos vehículos por las carreteras, pues duran mucho más las carreteras. Entonces hay que fomentar verdaderamente este proyecto.



El presidente diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez: preguntó ¿Algún otro comentario de algún otro comentario de algún otro diputado o diputada que quiera hacer uso de la voz?

**El diputado Virgilio Méndez Bazán:** Yo únicamente quisiera que, si fuese posible definir el próximo viaje que tenemos pendiente. Ya habíamos dicho que era a Progreso, pero se pospuso por los eventos que hemos estado teniendo en México. Y no sé si ya estemos en posibilidad de definir una nueva fecha. Después de comentar algunas fechas se aprobó hacer el viaje de Trabajo por los Puertos de Progreso, y Yucalpetén Yucatán e Isla Mujeres y Cozumel Quintana Roo para los días 16, 17 y 18 de noviembre en Comisiones Unidas con Defensa

No habiendo más asunto que tratar, se dio por clausurada la Vigésima Tercera reunión ordinaria de la Comisión de Marina, correspondiente a la LXIII Legislatura del H. Congreso de la Unión, siendo las 10:20 horas del 12 de octubre de 2017.-----

-----  
-----0 0-----

Los Diputados de la Junta Directiva de la Comisión de Marina, aprueban en la Vigésima Cuarta Reunión Ordinaria con fecha 9 de noviembre de 2017, la presente acta correspondiente a la Vigésima Tercera que se celebró el 12 de octubre de 2017 para los efectos a que haya lugar.-----



---

---

**ATENTAMENTE**

PRESIDENTE  
Dip. Gustavo Cárdenas Gutiérrez

Dip. David Aguilar Robles  
Secretario

Dip. Ma. Cristina Teresa García  
Bravo  
Secretaria

Dip. Luis Alejandro Guevara Cobos  
Secretario

Dip. Carlos Federico Quinto Guillén  
Secretario

Dip. Ma. Guadalupe Murguía  
Gutiérrez  
Secretaria

Dip. Cuitláhuac García Jiménez  
Secretario

Dip. Carlos Barragán Amador  
Secretario

Dip. Sharon Ma. Guadalupe Cuenca  
Ayala  
Secretaria



Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores  
Secretario

---o0o--

Bueno, pues no habiendo alguien más que haga el uso de la palabra, se da por clausurada esta vigesimotercera reunión ordinaria de la Comisión de Marina correspondiente a la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión. Y siendo las 10:15 horas, este día 12 de octubre se da por terminada, 12 de octubre, Día de la Raza. A todos, muchas gracias. Felicidades. Enhorabuena.

No habiendo más asunto que tratar, se da por clausurada la vigésima tercera reunión ordinaria de la Comisión de Marina, correspondiente a la LXIII Legislatura del H. Congreso de la Unión, siendo las 10:15 horas del 12 de Octubre de 2017.-----



-----  
-----000000000000000000000000-----

Los Diputados de la Junta Directiva de la Comisión de Marina, aprueban en la Vigésima Tercera Reunión Ordinaria con fecha --- de ----- de 2017, la presente acta correspondiente a la Vigésima Segunda Reunión que se celebró el --- de ----- d|||||e 2017 para los efectos que haya lugar.-----

-----

**ATENTAMENTE**

PRESIDENTE

Dip. Gustavo Cárdenas Gutiérrez

Dip. David Aguilar Robles

Dip. Ma. Cristina Teresa García

Secretario

Bravo

Secretaria



Dip. Luis Alejandro Guevara Cobos

Secretario

Dip. Carlos Federico Quinto

Guillen

Secretario

Dip. Francisco José Gutiérrez

De Velasco Urtaza

Secretario

Dip. Cuitláhuac García Jiménez

Secretario

Dip. Carlos Barragán Amador

Secretario

Dip. Virgilio Mendoza Amezcua

Secretario





Dip. Carlos Alberto de la Fuente

Flores

Secretario

Dip. María Cristina Teresa

García Bravo

Secretaria

Dip. Sharon María Teresa Cuenca Ayala

Secretaría

---o0o--